

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 29 de enero 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.

EDICTO

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de José Castillo Benítez, al no hallarse en C/ Zamorano núm. 3, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de enero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de José Castillo Benítez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 29 de enero 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.

EDICTO

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Antonio Arroyo Velasco, al no hallarse en Ventura Rodríguez, 15, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de enero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Antonio Arroyo Velasco.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de salud.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento (Asesoría Jurídica) de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel A. Heredia, 34, 1.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Número de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
86/95-S	Bernard Keith Pilkington Rest. Lancaster	Ctra. Cádiz, Calahonda Playa 29640 Fuengirola-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
206/95-S	Isabel Galiano Fontivero Superm. Las Flores	Avda. Las Flores, 1. 29100 Coín-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
313/95-S	Shambles, S.C. Bar Shambles	Paseo Marítimo Caramañana, L-4. 29640 Fuengirola-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
350/95-S	Josefa Reyes Frías Bar «Mari Pepa»	Plaza Cruz de Humilladero 29006 Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
358/95-S	Self-Service Fuengirola Buffet Fuengirola	Paseo Marítimo Pyr 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
362/95-S	T.S. Riviera Management, S.L.	Pueblo Jarales, Fase II, Calahonda 29650 Mijas-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
396/95-S	Youssef Maimoun Cherri Rest. Europeo	Ctra. Nacional 340 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
467/95-S	Rafael Martín Reina	Avda. de Mijas, s/n 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
470/95-S	José Marín Salva	Urb. Platero II, 49. 29130 Alhaurín de la Torre-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
101/96-S	Manuel Casado Pérez Rest. Los Delfines	Playa Ferrara. 29770 Torrox-Costa	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
124/96-S	Benedict Hubbard Bar Groucho 'Wine	C/ Duquesa de Arcos 29691 Sabinillas-Manilva	Prov. Incoación y Plieg. Cargos

Número de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
126/96-S	Manuel Amado Fernández	C/ Marqués de Larios 29691 Sabinillas-Manilva	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
167/96-S	Concepción Gil Rubio Snack-Bar Hilario	C.C. Pueblo Quinta, Ctra. 340, Local 4. 29630 Benalmádena	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
304/95-S	Rolf Arnold. Bar Happy Day	Paseo Marítimo, Edf. Blanco-Azul 29640 Fuengirola	Propuesta de Resolución
330/95-S	Jean Mary Coe. Bar Wellcome	C/ Poeta Salvador Rueda, 49 29640 Los Boliches. Fuengirola-Málaga	Propuesta de Resolución
130/94-S	Cristóbal Carrasco Martínez Bar «La Bodeguita»	Plaza de España, 15 29690 Casares-Málaga	Resolución
218/94-S	Liliane Gosset Bar «El Pequeño Capitán»	Ctra. Nacional 340, Km. 163 29680 Estepona-Málaga	Resolución
265/94-S	Antonio Obispo Chico. Bar Antonio	C/ Serenata, L.2 29600 Marbella-Málaga	Resolución
286/94-S	María Jurado Martín Rest. «El Chollo»	C/ Isla Gomera, L. 5-2 29649 Mijas-Málaga	Resolución
295/94-S	Rosa Izquierdo Pinto Bar Apolo	C/ Valladolid, s/n 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución
311/94-S	Antonio M. Blanco Leiva Venta Los Condes	Ctra. Coín, Km. 3 29649 Mijas-Málaga	Resolución
320/94-S	Ana Yuste. Bar	Urb. El Real, C/ Naranjo, G-1 29600 Marbella-Málaga	Resolución
21/95-S	Antonio Muñoz García Bar Big-Ben	C/ Moncayo, Edf. Yate 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución
27/95-S	Richard O' Moore Michael Bar Posers	C/ Moncayo, 4 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución
32/95-S	José M.ª Domínguez Barea Bar La Canasta	Conjunto Victoria, Local 7. 29100 Coín-Málaga	Resolución
90/95-S	Antonio Guerrero Martos Bar Pepe's	Urb. Calypso. 29650 Mijas-Costa Málaga	Resolución
189/95-S	Lidie Claudia Dumas Rest. Claudia	Edf. Miramar, Puerto Rivera 29670 San Pedro Alcántara Marbella-Málaga	Resolución
210/95-S	Francisco Aragón Pérez Carnicería H. Aragón	C/ Zurbarán, 2-A 29600 Marbella-Málaga	Resolución
235/95-S	Angela Wright Carnicería El Phils	Puerto de la Duquesa. Edf. Boquerón 29691 Manilva-Málaga	Resolución
271/95-S	Carnicería Pete's Meats	Centro Comercial Benavista, Urb. Benamara. 29680 Estepona-Málaga	Resolución
315/95-S	Pizzería Uni-Pizza, S.C.	Paseo Marítimo, Complejo Romar, L.-5 núm. 144. 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución
335/95-S	Magdalena Rueda Barella Pub Eligene	C/ Jacinto Benavente, Las Palmeras 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución
346/95-S	Carlos Gómez López Bar La Blanca Paloma	Carretera Ronda-Algeciras 29480 Gaucín-Málaga	Resolución
384/95-S	Carlos Gómez Gómez Bar La Blanca Paloma	Carretera Ronda-Algeciras 29480 Gaucín-Málaga	Resolución
76/95-S	José Ignacio Sánchez Marín Martínez. Bar Paxporte	C/ Palangreros, 26 29640 Fuengirola-Málaga	Resolución Recurso

Málaga, 7 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 066-F-96.

Encausado: Don Javier Ortiz Pichardo.

Ultimo domicilio: Sector F-Parcela 76 - Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 453-O-95.

Encausado: Doña M.ª de los Llanos Teba Herreros.

Ultimo domicilio: C/ Córdoba, núm. 22 - Albacete.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 419-O-95.

Encausado: Don Moisés Fernández Márquez.

Ultimo domicilio: C/ Buenos Aires, núm. 18 - Mazagón.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 576-D-95.

Encausado: Don Juan Reyes González.

Ultimo domicilio: C/ Galicia, núm. 1 - La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 8 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de bases.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL, RAMA ECONOMICA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de técnico de Administración Especial Rama Económica, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Excma. Diputación Provincial

y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo A y con las retribuciones complementarias que se establezcan.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier Municipio de la provincia de Almería.

A los Técnicos de Administración Especial-Rama Económica se les podrá encomendar funciones de Técnico de Administración General.

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRAN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

- a) Estar en posesión de la nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de aquella edad que, de acuerdo con sus antecedentes de cotización la Seguridad Social, le permita alcanzar la jubilación en la misma al cumplir los sesenta y cinco años.
- c) Estar en posesión de título universitario superior, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.- INSTANCIAS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los aspirantes deberán presentar instancia en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el Concurso-Oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando las recogidas en los puntos d) y e), que habrán de acreditarse posteriormente.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2ª (apartados a, b y c) son los siguientes:

- 1) Documento Nacional de Identidad.
- 2) En su caso, certificado de cotización a la Seguridad Social.
- 3) Título exigido o resguardo de haber abonado los derechos por su expedición.

En dicha instancia deberá figurar una foto tipo carnet del aspirante.

A la instancia habrán de adjuntarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados. La documentación podrá presentarse en fotocopias simples. No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén justificados por el documento correspondiente o fotocopia del mismo presentado dentro del plazo de admisión de instancias.

Las personas con minusvalías, debidamente acreditadas por los órganos competentes de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, podrán solicitar en la instancia adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas; adjuntando tanto la certificación que acredite su condición de minusválido, como la que acredite su aptitud para el desempeño de las funciones de Técnico de Administración Especial Rama Económica, según lo indicado en la base 1 de esta convocatoria.

4.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Las instancias y documentación se presentarán en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose